



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN

Secretaría General



**EXTRACTOS ACTA Nº 14/2018 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
EL DÍA 06 DE JULIO DE 2018.**

PRIMERO.- APROBACIÓN BAREMO PLANES DE EMPLEO 2018.

El Servicio de Promoción Económica presenta Baremo Comisión de Empleo 2018, Plan Extraordinario de Empleo

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de la Junta de Gobierno Local se aprueba el baremo de la Comisión de Empleo 2018, para el Plan Extraordinario de Empleo de 2018, con el objeto de su aplicación por la Comisión de Empleo y posterior verificación por parte de la Oficina de Empleo.

Comunicar el presente acuerdo al Servicio de Promoción Económica, Personal e Intervención de Fondos.-

SEGUNDO.- APROBACIÓN BASES PLANES DE EMPLEO 2018.

El Servicio de Promoción Económica presenta las Bases que regulan el proceso selectivo para la contratación del personal, con cargo al Plan Extraordinario por el empleo de Castilla La Mancha, para el año 2018

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de la Junta de Gobierno Local, se acuerda aprobar las Bases que regulan el proceso selectivo para la contratación del personal, con cargo al Plan Extraordinario por el empleo de Castilla La Mancha, para el año 2018, subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Diputación Provincial de Ciudad Real, Fondo Social Europeo y el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (conforme a la Orden 60/2018, de 25 de abril de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Comunicar el presente acuerdo al Servicio de Promoción Económica, Personal e Intervención de Fondos.-